



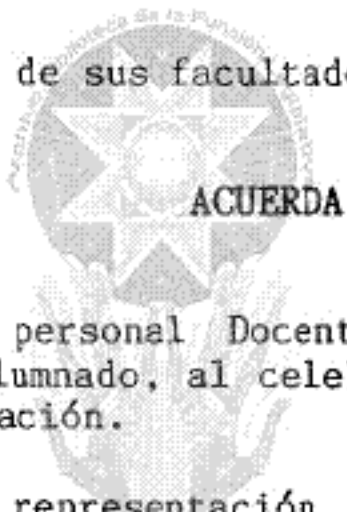
CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que la Escuela Particular " San José La Salle" de la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, celebra el 15 de febrero el CXXV Aniversario de su fundación;
- Que es deber del Congreso Nacional, resaltar las fechas y hechos de trascendencia de las Instituciones Educativas; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,



ACUERDA

Saludar al personal Docente, Administrativo, padres de familia y alumnado, al celebrar los ciento veinte y cinco años de fundación.

Delegar en representación del H. Congreso Nacional al Señor Diputado Doctor Luis Carrillo Andrade, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades de la Escuela, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Publicar el presente Acuerdo por la prensa.

Dado en Quito, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

SAMUEL BELLETTINI ZEDEÑO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

ABG. ABDON MONROY PALAU
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL